



Expte.n° 52152-2013

**VISTO:**

La Resol.n° 2957/15, del H. Consejo Superior, mediante la cual convalida la propuesta del llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 2565-997 del H. Consejo Superior;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;  
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**R E S U E L V E:**

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II), del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de (quince) 15 días hábiles desde el 11/05/16 al 01/06/2016 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 2957/15 del H. Consejo Superior y a las normas establecidas en el Reglamento General para concurso de Profesores Regulares de la U.N.T., vigente por Resol.n° 2565/997 :

JURADO TITULARES: Prof. MARIA VICTORIA VILLAGRA de OUSSET (UNSA)  
Prof. SANDRA S. LAZARTE  
Prof. JORGE GUILLERMO RAMOS (U.N. del LITORAL)

JURADO SUPLENTE: Prof. ADELA ABREGU  
Prof. BLANCA ISSÉ  
Prof. GUSTAVO NEGRI (U.B.A.)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de las Universidades Nacionales y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

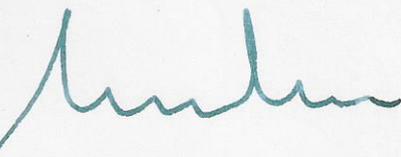
RESOL.n°:

0246

2016

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARBILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN